

Bogotá,

Señora
LAURA ROCIO GALINDO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
TECHNE SAS
Tel: 3132096790, Cel: 0
CR 5 A 13 58 ED ASHFORD AP 501
interadecuacionescar@gmail.com
Cajicá (Cundinamarca)

CAR 14/11/2025 11:52
Al Contestar cite este No.: **20252107078**
Origen: Subdirección General de Cultura
Destino: TECHNE SAS
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251125354: CAR-CM-1439-2025-284. Aval entornos intervenidos Machetá - Supervisión

Reciba un cordial saludo de la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

De acuerdo al oficio de la referencia en el cual se indica “AVAL ENTORNOS INTERVENIDOS MUNICIPIO DE MACHETA” y atendiendo su solicitud referente a “se solicita informar la fecha y hora programadas para la realización de dicha revisión y validación por parte de la entidad contratante.” Me permito informar que la fecha establecida para tal fin será el próximo VIERNES 21 DE NOVIEMBRE A LAS 9:00 A.M, el punto de encuentro será la IED Juan José Neira y que por parte de la Corporación atenderá la visita la Ingeniera Masiel Lorena Rodríguez con quien podran ultimar detalles.

De igual manera, y por encontrarse cerca al municipio inicial y con la finalidad de ir cerrando entornos a satisfacción se solicita generar visita de recorrido en el entorno de TIBIRITA una vez concluido Entorno Macheta.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente;



NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Subdirectora General de Cultura y Gobernanza Ambiental

Respuesta a: 20251125354 del 11/11/2025



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 0000 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



Elaboró: Zaida Shirley Lopez Calderon / DCGA
Revisó: Camilo Humberto Ruiz Avila / SGCGA



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 0000 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación